



Se le informa a la ciudadanía en general de la apertura de una ventanilla para inscripción exclusivamente dirigida a personas con discapacidad, con dicho registro podrán recibir un apoyo en despensas.

Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- De 0 a 69 años de edad
- 3 copias de Acta de Nacimiento (Beneficiario)
- Curp (Beneficiario)
- Credencial de Elector (Beneficiario y/o tutor)
- Comprobante de Domicilio Actual
- Constancia de Discapacidad



Los documentos deberán ser entregados en el DIF Municipal con la Coordinadora de Alimentos, la Doctora Ihalit Martínez Cortéz, a más tardar el día viernes 12 de Julio de 2019.

www.acatlandeosorio.gob.mx

 Gobierno de Acatlán 2018-2021

Tel. 53 400 04